

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HOME MEDICAL GROUP SAS
Nit: 900.561.035-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02263198
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 10 72 66 Oficina 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: stefany.perdomo@homemedicalgroup.com
Teléfono comercial 1: 7224189
Teléfono comercial 2: 3168811431
Teléfono comercial 3: 3168811431

Dirección para notificación judicial: Carrera 10 72 66 Oficina 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
stefany.perdomo@homemedicalgroup.com
Teléfono para notificación 1: 7224189
Teléfono para notificación 2: 3168811431
Teléfono para notificación 3: 3015960623

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2012, con el No. 01672462 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HOME MEDICAL GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: (A) Adquisición, manejo y comercialización de inventarios de material médico, propios y de terceros; (B) Compra y venta al por mayor y al detal de todos los productos de uso médico y dispositivos médicos, ortopédicos, dentales, instrumentales, materiales de curación, dispositivos y consumibles de laboratorio clínico, equipos biomédicos y médicos en general, equipos de laboratorio clínico, equipos odontológicos y de rayos x, además sus partes, repuestos, accesorios y consumibles; (C) Reparación, mantenimiento, diseño, innovación y construcción de equipos y dispositivos médicos, sus partes, repuestos, accesorios y consumibles; (D) Crear, operar establecimientos de comercio de venta al detal como farmacias, supermercados, hipermercados y almacenes especializados; (E) Representar, distribuir, producir, agenciar todos los productos y equipos médicos, biomédicos, ortopédicos, odontológicos, de laboratorio y rayos x, sus partes, repuestos y accesorios; (F) Importación y exportación de equipos y dispositivos médicos y sus partes, repuestos, accesorios y consumibles; (G) Compra, venta al por mayor y detal de productos farmacéuticos y sus derivados, medicamentos, vitaminas, dispositivos médicos, productos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de belleza, cuidado personal, perfumería y bienestar físicos; (H) Celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, contratos y operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social de la sociedad, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; (I) Participar como asociado, socio, accionista o titular de derechos, o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos vinculados o relacionados con el objeto social; (J) Constituir filiales, subsidiarias, o representaciones, en el país o en el extranjero con el propósito de desarrollar sus actividades sociales (K) Abrir, operar y cancelar cuentas bancarias; (L) Girar, endosar, comprar, aceptar, protestar, pagar, descontar, cancelar y negociar toda clase de títulos valores; (M) Obtener y otorgar préstamos; (N) Otorgar poderes; (O) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales, las cuestiones en que tenga interés propio frente a terceros; (P) Garantizar obligaciones propias, [de terceros o de sus accionistas], [previa autorización de la junta directiva]; (Q) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar y explotar marcas, diseños, dibujos, insignias, nombres comerciales, patentes, invenciones y procedimientos, así como cualquier otro bien incorporal, y (R) En general, realizar cualquier tipo de actos civiles y comerciales. Parágrafo primero. En general, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos, operaciones y contratos de cualquier naturaleza requeridos para el normal funcionamiento y desempeño de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$83.334.000,00
No. de acciones : 83.334,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$83.334.000,00
No. de acciones : 83.334,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una (1) persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos (2) suplentes, que lo podrán reemplazar en sus faltas temporales o absolutas. El representante legal y sus suplentes serán nombrados por a Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar, suscribir y ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales y con el ejercicio de su objeto social, sujeto a las limitaciones que se indican en estos estatutos. En especial, el representante legal tendrá las siguientes facultades: (A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales, administrativas y arbitrales, pudiendo nombrar mandatarios para que lo representen, cuando fuere el caso; (B) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de a Junta Directiva; (C) Ejecutar todos los actos, contratos, negociaciones y operaciones de la sociedad y/o contratar obligaciones que se requieran para el desarrollo de su objeto social dentro de los límites estatutarios. El representante legal y sus suplentes requerirán autorización previa de la Junta Directiva para ejecutar todos los actos, contratos, negociaciones y operaciones de la sociedad y/o contratar obligaciones, cuya cuantía sea superior a mil (1000) salarios mínimos mensuales, así como para arrendar, disponer, transferir a cualquier título y constituir gravámenes sobre inmuebles o muebles propiedad de la sociedad. (D) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias y extraordinarias; (E) Convocar a reuniones de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva, siempre que lo juzgue conveniente; (F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, un informe detallado sobre el estado de los negocios; (G) Presentar a la Asamblea General de Accionistas junto con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio social y los demás anexos e informes de que trata el artículo 446 del Código de Comercio; (H) Velar por el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; (I) Velar por que los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; (J) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, cuya designación y remoción no esté atribuida a la Junta Directiva o a la Asamblea General de Accionistas; (K) Actuar ante todas las autoridades fiscales y tributarias en Colombia, tanto a nivel nacional como local, y firmar y presentar todo tipo de declaraciones de impuestos. (L) Todas las demás funciones que señalen la ley, los estatutos o que le delegue a Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, que lleve a cabo dentro de las facultades establecidas en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 16 del 12 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2022 con el No. 02851065 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Farlan Castellanos Lopez	C.C. No. 000000079645070

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Carlos Garcia Paez	C.C. No. 000000079723582

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 16 del 12 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022 con el No. 02850457 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	David Eduardo Sanchez Camargo	C.C. No. 000000080056468
Segundo Renglon	Sergio Andres Carrera Jimenez	C.C. No. 000000079850727
Tercer Renglon	Luis Alfonso Arias Polentino	C.C. No. 000001144133731

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Diana Marcela Ortega Jaramillo	C.C. No. 000000053053166
Segundo Renglon	Juan Carlos Garcia Paez	C.C. No. 000000079723582
Tercer Renglon	Alexander Morales Duran	C.C. No. 000000079722695

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0015 del 24 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2022 con el No. 02834518 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GIL CORREDOR & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.	N.I.T. No. 000009008382618

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 5 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2022 con el No. 02834519 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Olga Lucia Gil Corredor	C.C. No. 000000066961898 T.P. No. 109443-T
Revisor Fiscal Suplente	Yessica Marin Palacios	C.C. No. 000001130603422 T.P. No. 188984-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 28 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02427000 del 21 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 013 del 12 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02730373 del 3 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 16 del 12 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02850456 del 16 de junio de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.437.164.689

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de octubre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2024 Hora: 12:54:19

Recibo No. AA24098818

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240988185897E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO